

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Primero (01) de octubre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00711-00
DEMANDANTE: GEB.
DEMANDADO: INDETERMINADOS.

En atención a la solicitud que antecede, por secretaria publíquese nuevamente el aviso ordenado en auto de fecha 21 de julio de 2021, en los mismos términos allí citados.

De otra parte téngase en cuenta el trámite dado a los oficios ante las autoridades correspondientes.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 04 de octubre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.
HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario